I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 22 OCT. 2021

DECRETO N° 2723 -/**(C)**

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, doña Alejandra Iturra Piceros; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **CINDY DIANNE AMÉSTICA CALDERÓN.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Biología, Física y jefatura.
JORNADA	: **21 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 20 de octubre de 2021.
HASTA	: 18 de noviembre de 2021.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Alejandra Iturra Piceros.
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 21 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.